

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 95
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 20 de Junio del 2011, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 95 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
 - Sra. María González Aguirre
 - Sr. Gregorio González Murillo
 - Sr. Rigoberto Briceño Venegas
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 94***
- 2.- ACUERDO MODIFICACION CONVENIO CON EMPRESA VTR.***
- 3.- APROBACION BASES CONCURSO PUBLICO DIRECTOR TECNICO,
“CONSULTORIO JUAN VERDAGUER”***
- 4.- ENTREGA INFORME CONTRALORIA N° 53/2010***
- 5.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.***
- 6.- PUNTOS VARIOS.***

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 94

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta N° 94.

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta mencionada anteriormente y sin observaciones

2.- ACUERDO MODIFICACION CONVENIO CON EMPRESA VTR.

Sr. Loyola, menciona que la sesión pasada se presento la propuesta de la Empresa VTR, y a cada Concejal se le entrego la documentación correspondiente, lo que ahora se necesita es tomar un acuerdo, recuerda que VTR ahora quiere traspasar la cesión del contrato de arriendo y autorizaciones y servidumbres voluntarias a la empresa ATC SITIOS DE CHILE S.A., que se modificaría el valor del arriendo anual de 180 a 360 U.F. y un 25% más por cada subarriendo.

El Concejo conversa y analiza esta propuesta y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 365

“ACUERDAN AUTORIZAR A LA EMPRESA VTR LA CESIÓN DEL CONTRATO DE ARRIENDO Y AUTORIZACIONES Y SERVIDUMBRES VOLUNTARIAS CERRO LA CRUZ HUASCO, A LA EMPRESA ATC SITIOS DE CHILE S.A.”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- APROBACION BASES CONCURSO PUBLICO DIRECTOR TECNICO, “CONSULTORIO JUAN VERDAGUER”

Sr. Loyola, indica que es necesario tomar un acuerdo para aprobar las bases para un concurso público para proveer el cargo de Director Técnico Juan Verdaguer, para lo cual cede la palabra a la Directora del Departamento Salud, la Sra. Gisselle González, quien dará a conocer los antecedentes del llamado a concurso. Se entrega a cada Concejal las bases de este concurso.

Sra. G. González, menciona que el cargo de Director Técnico del CES Juan Verdaguer, es un cargo netamente técnico, para asesorar al Departamento de Salud, es un profesional del área de salud y con una contratación de 22 horas semanales, con un contrato a plazo fijo por tres años evaluado a los seis meses.

El Concejo conversa sobre este tema y por ultimo decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 366

“ACUERDAN APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL

CARGO DE DIRECTOR TECNICO DEL CONSULTORIO JUAN VERDAGUER”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

y el,

ACUERDO N° 367

“ACUERDAN NOMBRAR AL SR. MARCELO GODOY CUELLO, COMO CONCEJAL ENCARGADO DE PARTICIPAR EN LA COMISION DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR TECNICO DEL CONSULTORIO JUAN VERDAGUER”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

4.- ENTREGA INFORME CONTRALORIA N° 53/2010

Sr. Torres, Secretario Municipal, hace entrega del Informe de Contraloría N° 53/2010, de fecha 29 de Diciembre del 2010, explica que este documento apareció encima de su escritorio hace dos semanas atrás, que el sobre en que venía no tiene fecha ni recepción de la oficina de partes, además informa que este documento debe haber ingresado en enero de este año, fecha en la cual él se encontraba de vacaciones, informa que comunicó de esta situación a la Contraloría Regional.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Despachadas:

- Memo 01/2011 de fecha 08-06-2011, del Secretario Municipal al Director de Obras, solicitando se informe sobre Permisos de Edificación de Empresas establecidas en Huasco.

Recibidas:

- Ord. N° 388/11, del Director de Obras, de fecha 14-06-2011, informa que se encuentra realizando catastro de permisos de edificación de empresas establecidas en Huasco.

- Ord. N° 194/2011, del DAEM, de fecha 09-06-2011, solicita dejar sin efecto acuerdo N° 359, por falta de requisitos de una de las beneficiadas.

Frente a solicitud referente a Ord. N° 194/2011, se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 368

“ACUERDAN DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 359, DEBIDO A QUE LA PROFESORA SRA. ROSA PEREZ ALVAREZ, NO CUMPLE A LA FECHA REQUISITOS PARA ACOGERSE AL ART. 9 DE LA LEY N° 20.501”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

- Ord. N° 0014/11, del Departamento de Patentes Comerciales, envía solicitud de patente de restaurante para el Sr. Antonio González Yáñez.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 369

“ACUERDAN OTORGAR PATENTE DE RESTAURANTE CON VENTA Y EXPENDIO DE ALCOHOL, AL SEÑOR RAUL ANTONIO GONZALEZ YAÑEZ, EN AV. COSTANERA N° 20 DE LA COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, menciona que ha recibido solicitudes de aportes a instituciones que participan en la Fiesta de San Pedro, dice que la propuesta será repartir los aportes, cuando se conozca el resultado económico de la Feria.

* Ord. N° 001, del Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial de Lenguaje “Mis Raíces” con fecha de recepción 17-06-2011, quienes solicitan aporte para financiar monitora.

El Concejo discute sobre este tema y decide tomar el acuerdo una vez que se conozca por cuánto tiempo regirá el aporte.

- Carta de la Iglesia Pentecostal de Chile, de fecha 14 de Junio, quienes solicitan 02 pasajes Arica, por encuentro pastoral.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 370

“ACUERDAN OTORGAR DOS PASAJES IDA Y VUELTA A LA CIUDAD DE ARICA, A LA IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE- HUASCO, PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN ENCUENTRO PASTORAL A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 24 AL 26 DE JUNIO DEL 2011”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

- Cartas de las Juntas de Vecinos N° 18 y N° 23, quienes solicitan se entregue sedes sociales en comodatos.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 371

“ACUERDAN ENTREGAR EN COMODATO LAS SEDES SOCIALES DE LAS JUNTAS DE VECINOS N° 18 Y N° 23 DE LA COMUNA DE HUASCO, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS, A LAS RESPECTIVAS JUNTAS DE VECINOS”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

- Carta del Club Deportivo de Rugby, de fecha 20-06-2011, quienes solicitan aporte para viajar a la ciudad de Ovalle.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 372

“ACUERDAN ENTREGAR UN APORTE DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) AL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ALBATROS RUGBY HUASCO, PARA FINANCIAR VIAJE A LA CIUDAD DE OVALLE CON EL FIN DE PARTICIPAR EN PARTIDOS JUVENILES Y ADULTOS LOS DIAS 25 Y 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

6.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Briceño, informa que le llegó un informe del Sr. Gonzalo Catalán, donde se da a conocer la adjudicación de proyectos de cultura.

Sr. Loyola, da a conocer que el municipio adjudicó todos los proyectos presentados, sin embargo quienes no adjudicaron en su totalidad fueron las organizaciones. Menciona que el monto que se adjudicó al Municipio para este año fue menor con respecto al del año pasado.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema.

Sr. Briceño, consulta que quienes irán al Congreso de Concejales.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. González, menciona que el año pasado se gestionó un programa dental, consulta que cuando se desarrollara este año.

Sr. Loyola, le indica que pronto se ejecutara este año.

Sr. González, consulta que pasa con el Plan Regulador de la Comuna.

Sr. Loyola, le menciona que lo colocará como tema para la próxima reunión.

La sala comenta sobre este tema y también sobre las patentes de alcoholes.

Sr. González, solicita que el tema de la Sentina de la empresa CMP, se tome como corresponda, pues la empresa está usufruyendo de las aguas, es así que esta empresa vende el agua que saca de la cuenca del río, se debe cobrar a la empresa lo que corresponde. Dice que el municipio debe decretar la demolición de ese sector.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. González, dice que hoy vio en la ciudad de Vallenar al Sr. Rafael Vega, chofer del municipio, entregando un regalo en una ceremonia de la Policía de Investigaciones en representación del Alcalde.

Sr. Loyola, le dice que el Sr. Rafael Vega aparte de ser chofer es Presidente de la Junta de Vecinos, y que él lo envió a entregar un regalo, pero que si fue en representación de él es otra cosa y le dice que no será la última vez.

Sr. González, da a conocer su molestia, indica que además el proyecto que está iniciando la CAP aún no se entrega en la Gobernación, dice que ha ido tres veces a preguntar por este proyecto y que debe ser conocido por toda la ciudadanía, menciona que se dirigirá a la Contraloría.

Sra. González, solicita se limpie en sector Cancha Carrera en Huasco Bajo.

Sr. Loyola, menciona que se oficiara a la encargada de Aseo.

Sra. González, también solicita se reparen las luminarias que están apagadas.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. González, da a conocer problemas que hay en la Junta de Vecinos N° 1, solicita que el Alcalde intervenga.

La sala conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, dice que hará un seguimiento.

Sr. Godoy, consulta que pasa con la pavimentación de la calle Sotomayor.

Sr. Loyola, indica que se conversara con la empresa que va a pavimentar en Huasco Bajo, como no se han presentado oferentes a las licitaciones, ahora se puede contratar directamente estos trabajos.

El concejo analiza cuando será la próxima reunión de Concejo y decide lo siguiente:

ACUERDO N° 373

“ACUERDAN REALIZAR UNA SESION ORDINARIA DE CONCEJO EL DIA JUEVES 23 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ALAS 09:00 HORAS”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, da por finalizada esta sesión siendo las 17:00 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal